

Expte.: 518/2008 SAC.
 Notificado: Víctor Sánchez Alfaro.
 Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el Paraje Cuesta Blanca, sito en el término municipal de Puebla de Don Fadrique.

Expte.: 529/2008 SAC.
 Notificado: Celso Buendía Santiago.
 Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el Paraje Loma del Perro, sito en el término municipal de Huéneja.

Granada, 17 de marzo de 2010.- La Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica resolución de desistimiento de la solicitud de incentivo presentada al amparo de la Orden que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan la resolución de desistimiento de la solicitud de incentivo presentada al amparo de la Orden de 11 de abril de 2007.

Interesado: José Antonio Rodríguez de Moya Morales.
 Expediente: 93629.
 Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos contados desde el día siguiente al de su notificación, según lo establecido en el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de marzo de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 2 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia convocatoria de concursos mineros (BOJA núm. 33, de 18.2.2010).

Advertido error en el Anuncio de esta Delegación Provincial de fecha 2 de febrero de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 33, de fecha 18 de febrero de 2010, por el que se anuncia convocatoria de concursos mineros:

Donde dice: «30.091, Malá, Sección C), 33 cuadrículas mineras, Las Gabias, La Malahá, Escúzar y Alhendín»; debe suprimirse dicho párrafo.

Donde dice: «30.428, Invernadero II, Sección D), 277 cuadrículas mineras, Santa Fe, Las Gabias, La Malahá, Alhendín y Otura»; debe decir: «30.638, Invernadero II, Sección D), 277 cuadrículas mineras, Santa Fe, Las Gabias, La Malahá, Alhendín y Otura».

Granada, 17 de marzo de 2010

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 16 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de interposición de recurso de alzada de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Interpuesto recurso de alzada contra la resolución sancionadora dictada por esta Delegación Provincial, e ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1914/08	08/08/2008	DISTRANSIER DEL SUR, S.L.	POL. IND. LOS PALILLOS, GRUPO C, 11 ALCALA DE GUADAIIRA - 41500 - SEVILLA	140.1.19 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ IDENTIFICARSE LA PERSONA FÍSICA QUE FIRMA EL ESCRITO DE INTERPOSICION DEL RECURSO DE ALZADA. ASIMISMO DEBERA, CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 13/92, ACREDITAR POR CUALQUIER MEDIO ADMITIDO EN DERECHO LA REPRESENTACION QUE DICHA PERSONA FISICA FIRMANTE OSTENTE DE ESA ENTIDAD. LOS DEFECTOS ANTES SEÑALADOS DDEBERÁN DE SUBSANARSE EN EL PLAZO DE 10 DÍAS; EN CASO CONTRARIO PODRAN PRODUCIRSE LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 32.4 DE LA MISMA LEY 30/92.				
CA-1352/09	27/01/2009	EXCAVACIONES Y DERRIBOS CARLOS PEREZ, S.L.	POL. IND. EL PORTAL, C/ CAMERUN, 8 JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CÁDIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.431 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ IDENTIFICARSE LA PERSONA FÍSICA QUE FIRMA EL ESCRITO DE INTERPOSICION DEL RECURSO DE ALZADA. ASIMISMO DEBERA, CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 13/92, ACREDITAR POR CUALQUIER MEDIO ADMITIDO EN DERECHO LA REPRESENTACION QUE DICHA PERSONA FISICA FIRMANTE OSTENTE DE ESA ENTIDAD. LOS DEFECTOS ANTES SEÑALADOS DDEBERÁN DE SUBSANARSE EN EL PLAZO DE 10 DÍAS; EN CASO CONTRARIO PODRAN PRODUCIRSE LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTICULO 32.4 DE LA MISMA LEY 30/92.				